

“El papel que desempeñó dentro de la Coordinación del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud de la Secretaría de Salud”

**TESINA**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN -94  
**PRESENTA**

**Rosa Elena Villarreal Tinoco**

**Asesor: Profr. Ricardo Pérez Córdoba**

***Diciembre, 2008***



Universidad Pedagógica Nacional

**El papel que desempeño dentro de la  
Coordinación del Servicio Social de Carreras  
Afines a la Salud de la Secretaría de Salud**

Tesina

**Alumna: Rosa Elena Villarreal Tinoco**

**Asesor: Profr. Ricardo Pérez Córdoba**

**Diciembre, 2008**

DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE  
TITULACIÓN

México, D.F., a 11 de noviembre de 2008.

PROFA: ROSA ELENA VILLARREAL TINOCO  
P R E S E N T E

EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE  
ESTA UNIDAD Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU  
TRABAJO TITULADO:

**"EL PAPEL QUE DESEMPEÑO DENTRO DE LA COORDINACIÓN DEL  
SERVICIO SOCIAL DE CARRERAS A FINES A LA SALUD DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD"**

**OPCIÓN: TESINA**

A PROPUESTA DEL ASESOR PROFR. RICARDO PÉREZ CÓRDOBA  
MANIFIESTO A USTED QUE REÚNE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS  
ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA INSTITUCIÓN.

POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE SU TRABAJO Y SE  
LE AUTORIZA A PRESENTAR SU EXAMEN PROFESIONAL, DE LA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN' 94.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 094  
D. F. CENTRO

**MTRO. ROBERTO VERA LLAMAS**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD UPN 094 D. F. CENTRO**

**A la Universidad Pedagógica Nacional**

que representa para nosotros un digno marco de respeto y profesionalismo para nuestra vida.

**A mis Profesores**

que supieron entender al incipiente estudiante, corregir al dudoso pasante y estimula al ansioso profesionista.

**A mis Asesores**

por que supieron encausar mis ideas uniéndose a mi esfuerzo para lograr la realización de este gran objetivo.

**A mis compañeros y amigos**

que compartieron conmigo los mismos temores y las mismas ilusiones, pero que sobre todo permanecieron ahí, donde me pudieran apoyar siempre

**A todos. . . . . gracias.**

## **Dedicatorias Personales**

**Rosa Elena Villarreal Tinoco**

### **A DIOS**

*Por haberme colocado en el seno de esta gran familia*

### **A MI PADRE**

*Por su constante apoyo y acertado consejo que me impusieron para la realización de mis estudios*

### **A MI MADRE**

*Por su cuidado cariño y desvelos, ya que sin ellos esto no hubiera sido posible*

### **A MIS HERMANOS**

*Oscar, Ignacio, Gustavo e Irma pro formar esta bonita familia y que este logro sea también suyo.*

### **A MI HIJO**

*Por su comprensión y por ser el motivo más grande que me ha impulsado*

### **A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO**

### **A MIS AMIGOS**

# Índice

	<b>Pag.</b>
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Primera Fase</b>	
1.1. Identificación de Fuentes Bibliohemerográficas referentes al Tema .....	10
1.2. Contexto Histórico del Servicio Social en México .....	10
1.2.1. El Servicio Social en la Secretaría de Salud .....	35
<b>Segunda Fase</b>	
2.1. Funciones y Actividades que realiza la Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud .....	48
2.2.1. Marco Normativo del Servicio Social en la Secretaría de Salud .....	48
2.1.2. Programa Nacional del Servicio Social en Atención Médica .....	50
2.1.3. Actividades de la Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud. ....	55
2.2. Potencialidades y Obstáculos del Licenciado en Educación en su Papel de Coordinador del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud .....	57
2.2.1. Las Potencialidades .....	57
2.2.2. Los Obstáculos .....	60
<b>Tercera Fase</b>	
3.1 Conclusiones y Recomendaciones .....	62
Bibliografía .....	65
Fuentes Electrónicas .....	66
Fuentes Normativas .....	67

## Introducción

El presente estudio no lo organizo en forma de capítulos, debido a que es una tesina, no obstante está estructurado por títulos y subtítulos para conservar el sentido del discurso.

Durante los últimos quince años me he desarrollado laboralmente en la Coordinación de Carreras Afines del **Servicio Social** de la Dirección de Regulación y Adecuación Normativa de la Secretaría de Salud, y actualmente realizo la función de regular y establecer los lineamientos del **Servicio Social** de las Carreras Afines a la Salud dentro de las diversas instituciones del Sector Salud. Mi responsabilidad como coordinadora del área es planear, organizar, desarrollar, supervisar y evaluar el proceso del **Servicio Social** de las noventa y siete profesiones, que conforman esta área.

Por más de 70 años, los sectores de salud y educativo tienen como propósito fomentar la formación guiada y supervisada de los prestadores de **Servicio Social**, sin embargo, observo que no se ha dado cumplimiento real al mismo; ya que desde que participo en la Coordinación, me he percatado que existen cuatro problemas fundamentales:

1. Se carece de funciones específicas durante la participación del prestador de **Servicio Social**, en las unidades sede.
2. La inexistencia de un programa operativo por parte de las instituciones educativas.
3. No existe compromiso real por parte del prestador, ve al **Servicio Social**, como un requisito administrativo en su plan de estudios y no como parte de su formación profesional.
4. Se presenta una desvinculación entre las instituciones educativas y las sedes de **Servicio Social** en el área de la salud.

Ante ello, consideré la necesidad de implementar estrategias para cumplir los propósitos de planear, organizar, desarrollar, supervisar y evaluar los procesos de **Servicio Social** de las noventa y siete profesiones afines al Sector Salud.

Me di cuenta que no sólo es necesaria la experiencia laboral, sino se requiere que el coordinador del área cuente con un perfil apegado al campo educacional, de ahí mi interés por estudiar la Licenciatura en Educación.

Después de cuatro años de formación en la Universidad Pedagógica Nacional, considero que cuento con elementos teórico-prácticos que me permiten formular estrategias que coadyuven a la atención de los problemas antes citados, propuesta que quiero formular en una tesina, partiendo del siguiente planteamiento:

**¿Cuáles son las potencialidades del profesional de la Licenciatura en Educación para coordinar el Servicio Social de Carreras Afines a la Salud?**

De esta interrogante, mi **objetivo** de tesis estará enfocado a:

Reconocer las potencialidades necesarias que debe poseer el Licenciado en Educación dentro de la Coordinación de **Servicio Social** de Carreras Afines a la Salud.

Para llevar a cabo la investigación de la tesina, seleccioné el libro *Metodología de la Investigación* de Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, para sustentar el desarrollo teórico-metodológico de este estudio. De acuerdo a los citados autores el tipo investigación que realicé fue el nivel exploratorio, cuyo propósito consistió en “recabar información para reconocer, ubicar y definir variables o problemas, ... o plantear sugerencias que permitan aportaciones metodológicas y estratégicas”.<sup>1</sup> Por lo anterior, desarrollé mi investigación en las siguientes tres etapas:

---

<sup>1</sup> Babbie, Earl. **Fundamentos de la Investigación Social**. Thomson Editores. México, 1999. p. 72

*Primera:*

- 1.1 Identificación de Fuentes Bibliohemerográficas Referentes al Tema.
- 1.2 Contexto Histórico del Servicio Social en México.
  - 1.2.1 El Servicio Social en la Secretaría de Salud.

*Segunda:*

- 2.1 Funciones y Actividades que realiza la Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud.
  - 2.1.1 Marco Normativo del Servicio Social en la Secretaría de Salud.
  - 2.1.2 Programa Nacional del Servicio Social en Atención Médica.
  - 2.1.3 Actividades de la Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud.
- 2.2 Potencialidades y Obstáculos del Licenciado en Educación en su Papel de Coordinador del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud.
  - 2.2.1 Las Potencialidades.
  - 2.2.2 Los Obstáculos.

*Tercera:*

- 3.1 Conclusiones y Recomendaciones.

## Primera Fase

### 1.1 Identificación de las Fuentes Bibliohemerográficas Referentes al Tema

Al desarrollar la primera fase de la investigación, se tomaron en cuenta libros de historia de México para enmarcar la situación económica, social y política del país y contextualizar a partir de ello el **Servicio Social** en México.

También fue necesario realizar búsquedas electrónicas de artículos en Internet sobre el **Servicio Social**; esta información se conjuntó en los periodos históricos correspondientes.

Cabe señalar que se me presentaron dificultades para la elaboración de la contextualización histórica del servicio social en México, debido a que existe una escasez bibliohemerográfica del tema.

### 1.2 Contexto Histórico del Servicio Social en México

Para abordar el origen del **Servicio Social**, nos ubicaremos históricamente en el Porfiriato, época en que se intentaba llevar educación a la mayor cantidad de poblaciones en el territorio nacional y que fue un período de crecimiento social y económico a partir de la creación de instituciones educativas y de salud.

“El progreso se había convertido en la consigna más importante de todas las que simbolizaban las ansias transformadoras de los latinoamericanos, y en México, el camino al progreso debía dejar atrás la organización

económica y social heredada del Imperio español. Para muchos dirigentes porfiristas el camino a la modernización pasaba por la europeización de un país rural y atrasado, aunque el modelo norteamericano también era tenido en cuenta.”<sup>2</sup>

Entre los principales logros económicos del Porfiriato está la atracción de numerosas inversiones extranjeras (especialmente norteamericanas), con las que se financió el programa modernizador, así como la construcción ferroviaria y el relanzamiento de la minería de plata en el norte del país. La agricultura orientada a la exportación conoció un crecimiento espectacular, pasando de 20 millones de pesos en 1887/88 a 50 millones en 1903/4. Entre los productos más destacados figura en primer lugar el henequén de Yucatán, el café, el cacao, el chicle y el hule. Este proceso fue facilitado por la acelerada concentración latifundista, que también favoreció la expansión de una agricultura claramente orientada hacia el mercado.

La llegada de inversiones extranjeras fue favorecida por la negativa del Estado a intervenir como mediador en los conflictos obreros, dejando bastante libertad a los patrones. Los bajos salarios que se pagaban en el país explican el escaso atractivo que tuvo México para los inmigrantes europeos. Por ello, su población se incrementó básicamente por el crecimiento vegetativo, pasando de los 9.500.000 habitantes de 1876 a los más de 15 millones de 1910.<sup>3</sup>

Durante el porfiriato, el progresismo y el conservadurismo se mezclaron permanentemente, se trataba de las dos caras de la misma moneda, lo que hace difícil la adscripción de Díaz en un campo determinado. Incluso hay quien señala que con él se produjo la consolidación y la muerte del liberalismo mexicano. Todo ello prueba las permanentes contradicciones que rodearon al sistema político en las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX.

---

<sup>2</sup> **Sociedad y Política Iberoamericanas.** <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2744.htm>

<sup>3</sup> *Ibid.*

Díaz llegó al poder en 1876 tras derrocar a Lerdo de Tejada con la consigna de "sufragio efectivo, no-reelección". Y si bien hasta 1880 cumplió con la consigna de la no-reelección, luego abandonaría totalmente los principios que lo condujeron a la presidencia. Entre 1884 y 1911 se mantuvo en el poder, sucediéndose a sí mismo en siete oportunidades mediante otras tantas reelecciones, lo que le valió la crítica de la prensa liberal por el incumplimiento de su palabra. Su gobierno contó con el respaldo de los terratenientes y de la Iglesia, que se habían opuesto a la Reforma. Los primeros fueron partidarios del avance de la gran propiedad a costa de las tierras de las comunidades indígenas, de los baldíos y también del proceso de desamortización de las tierras eclesiásticas.

El Porfiriato se impuso a costa de la represión y de la consolidación de un sistema basado en las relaciones personales, para lo cual atrajo a su órbita a los principales personajes de los grupos políticos más influyentes, aunque fueran contradictorios entre sí. Su estilo inicial estuvo marcado por la búsqueda de la conciliación entre las partes en pugna. En el manejo de las relaciones personales el régimen porfirista no se diferenciaba demasiado de los sistemas oligárquicos existentes en América del Sur y en muchos países del centro y del sur de Europa. Esto no excluyó el estallido de numerosos conflictos y rebeliones, como las guerras contra los indios yaqui que afectaron a la región de Sonora entre 1887 y 1910/11.<sup>4</sup>

En lo referente a la educación de esa época, se conoce que tanto la administración como los escasos profesores que habían asistido a una escuela normal, comprendían la necesidad de seguirse preparando, de formar a otros y de discutir y proponer acerca de los asuntos educativos más importantes del momento.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Rodríguez López, Yolanda. **Caminos y Rumbos del Servicio Social en México.** p. 15

De ahí que se tengan datos que el origen del **Servicio Social** es resultado de un decreto del Congreso de la Unión, el 17 de diciembre de 1885:

“...Se crea una escuela normal de profesores de instrucción primaria; el 2 de octubre del año siguiente se aprueba un reglamento en el que se establece que habría servicio obligatorio al estado durante tres años después de terminar la carrera”.<sup>6</sup>

Por otra parte, Díaz se rodeó inicialmente de un grupo de jóvenes tecnócratas, los llamados "científicos", influidos por Gabino Barreda, un intelectual mexicano que había evolucionado del liberalismo al positivismo francés. Barreda había fundado la Escuela Nacional Preparatoria, donde se formaron numerosos cuadros del régimen. Junto con Porfirio Parra crearon la Asociación Metodófila y publicaron la Revista Positivista. Una de sus preocupaciones era presentar la inestabilidad histórica del porfiriato, una etapa más en el camino hacia el progreso del país.

“El historiador Justo Sierra compartía este punto de vista, ya que para él, la dictadura de Díaz era una etapa necesaria en la evolución mexicana hacia la modernización y la democracia. A la libertad sólo se llegaría después de que el orden social se hubiera consolidado en el país, aun a costa de la represión. Uno de los "científicos" más descollantes fue José Yves Limantour, secretario de Hacienda desde 1893, cargo que mantuvo hasta la caída de Díaz en 1911.

A principios del siglo XX los "científicos" ocupaban una posición relevante dentro del régimen y muchos esperaban que Limantour fuera elegido presidente en 1904. Pero, las disputas que enfrentaban a Limantour con el general

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

Bernardo Reyes, secretario de Guerra, obligaron a Díaz a prolongar la duración de su mandato, de cuatro a seis años, y posteriormente a solicitar una sexta reelección en 1906. La apertura de una grave crisis sucesoria comenzó a afectar seriamente la credibilidad del sistema y facilitó algunas manifestaciones de hostilidad al régimen, provenientes tanto de dentro como de fuera del mismo.”<sup>7</sup>

En 1910 el presidente Díaz tenía setenta años, dos de sus ocho ministros superaban los ochenta años y otros tres tenían más de sesenta. El más joven era Limantour, con cincuenta y siete, pero como hacía diecisiete años que estaba al frente de la Secretaría de Hacienda era todo un veterano. La senilidad de los principales cuadros dirigentes estaba presente en otros sectores de la Administración. De los veinte gobernadores, diecisiete tenían más de sesenta años, siendo ocho de ellos mayores de setenta. En el Congreso, el Poder Judicial, la vejez de los jueces y diputados era un hecho relevante. En el ejército federal no era nada raro encontrar generales de más de ochenta años, coroneles de setenta y capitanes de sesenta.

Fueron numerosos los grupos políticos opositores que quisieron salir a la superficie, tratando de aprovechar la debilidad del régimen. En parte fue el mismo Díaz quien hizo posible la existencia de posturas sucesorias, al manifestar en una entrevista periodística que le hicieron en 1908 que era el momento más adecuado para que se reabriera el juego político, aunque muchos de los sectores rurales y campesinos postergados tuvieron grandes dificultades para poder hacer oír su voz. Uno de los personajes que accedió al primer plano de las filas opositoras fue Francisco Madero, el futuro líder revolucionario y uno de los mayores hacendados norteros. Las consignas de acabar con la reelección y a favor del sufragio efectivo no le permitieron liquidar a la muy aceptada maquinaria electoral de Díaz.

---

<sup>7</sup> *Ibid*

Madero creó el Partido Antireeleccionista, acabó convirtiéndose en una amenaza para el dictador, y su accionar lo condujo a la cárcel y, posteriormente, al destierro. En octubre de 1910 Madero lanzó el Plan de San Luis Potosí, el verdadero fermento de la revolución maderista que juntaba las reivindicaciones políticas de la oligarquía nortea con la devolución de las tierras a los campesinos que habían sido despojados ilícitamente de ellas. El 20 de noviembre de 1910, Madero convocó a la revolución contra el porfiriato desde su refugio de San Antonio, Texas, al otro lado de la frontera. Nuevamente se esgrimía la consigna de "sufragio efectivo, no-reelección" que en su momento había levantado el propio Díaz.<sup>8</sup>

Durante los breves periodos presidenciales de Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, poco se pudo hacer en materia educativa, la Secretaría de Instrucción Pública; las líneas dominantes fueron extender la instrucción, prácticamente alfabetizadora, llamada educación rudimentaria y el mejoramiento de la educación profesional.

Los planteamientos de Francisco I. Madero, recogidos en su Plan de San Luis Potosí, que señalaba el inicio de la insurrección general para el 20 de noviembre de 1910, dieron comienzo a la Revolución Mexicana, un poderoso y violento estallido social que no sólo acabaría con el Porfiriato sino también propiciaría la integración a la vida política nacional de vastos grupos sociales, hasta entonces marginados por el implacable proceso de centralización impulsado por Porfirio Díaz. Desde una perspectiva histórica se podría señalar que el triunfo revolucionario no fue total, lo que llevó a que la revolución no pudiera recoger las aspiraciones de todos los grupos que la apoyaron, como los campesinos sin tierras.

---

<sup>8</sup> *Ibid*

La educación impartida por la Universidad Nacional en 1910, estuvo fuertemente influida por el espíritu revolucionario de la época. De hecho el postulado universitario “por una educación superior y una ciencia que incluya a los más desprotegidos” se llegó a plasmar en la Constitución de 1917.<sup>9</sup>

Las explicaciones que se han dado sobre las causas de la Revolución son muy variadas, y así se le presenta como un movimiento político que intentó romper la situación de bloqueo a lo que había conducido el Porfiriato; o como un movimiento social que intentó dar respuesta a las reclamaciones de los campesinos sin tierras, o como un movimiento regional que intentó equilibrar el papel de las nuevas zonas en ascenso, beneficiadas por la expansión económica como la frontera norte, en detrimento de la Ciudad de México.

En los inicios de la Revolución, el principal foco insurgente se encontraba en el norte del país, la región mexicana que había conocido el mayor crecimiento de toda la nación y que en su momento se había opuesto a las maniobras reeleccionistas del Porfiriato, que cerraban el camino al poder a las élites norteñas. Eran numerosos los agravios comparativos que tenían en su haber, dado el maltrato del gobierno central, lo que terminó impulsándolos a la insurrección. Para impulsar el movimiento, Madero y sus seguidores no se limitaron a enumerar las reivindicaciones de mayor participación política propias de la élite norteña, sino que supieron incorporar ciertas reclamaciones del campesinado. Por ello, fue que Pascual Orozco y Pancho Villa, convertidos en importantes caudillos de las masas campesinas del norte del país, muy pronto se sumaron a las fuerzas maderistas.

Al levantar las banderas campesinas, los alzados del Norte convergieron con el potente movimiento agrarista del Sur, especialmente con los rebeldes del estado de Morelos, liderados por Emiliano Zapata. En esa región, de ricas

---

<sup>9</sup> Mungaray Alejandro, J.M Ocegueda y M.D. Sánchez. **Retos y Perspectivas de la Reciprocidad Universitaria a través del Servicio Social en México**. UABC-ANUIES-Miguel Angel Porrúa, 2002.

explotaciones azucareras, la ofensiva de los hacendados sobre las tierras de las comunidades indígenas había sido contundente. El crecimiento demográfico que había conocido el país, notable en las regiones del centro y del sur, había aumentado la presión de los campesinos sobre la tierra, que el proceso de formación de grandes latifundios tendía a neutralizar y sólo servía para aumentar el malestar entre las masas rurales.

La victoria de los maderistas fue rápida. En poco tiempo conquistaron Chihuahua, Baja California y Veracruz y en marzo de 1911 tomaron Ciudad Juárez. El 21 de mayo los maderistas llegaron a un acuerdo con los representantes de Díaz para acabar con el conflicto. A los pocos días renunció el dictador, que partió hacia Francia, y el gobierno provisional convocó a elecciones generales. La descomposición del régimen porfirista fue fulminante, lo que permitió el acceso de Madero a la presidencia. Sin embargo, el rápido derrumbe del régimen y la salida negociada permitieron dejar intactas algunas de las bases de poder del porfirismo, como la administración o el ejército federal.

La constitución del primer gobierno revolucionario supuso la posibilidad para todos los grupos postergados de presentar su particular lista de agravios. La imposibilidad de atender satisfactoriamente tantas y tan contradictorias demandas condujo al inicio de las disensiones entre los distintos grupos revolucionarios. Los enfrentamientos entre las distintas fracciones serían constantes a lo largo de todo el proceso y se mantendrían hasta la primera institucionalización de la revolución bajo el "maximato", aportando una gran dosis de inestabilidad y de ingobernabilidad a México.

“Uno de los máximos conflictos se produjo con Zapata, que se negó a desarmar a los campesinos alistados en sus filas. Madero, con su vocación constitucionalista, era contrario a la violencia y a la profundización de la Revolución a través

de medidas expropiatorias. Las contradicciones aumentaron en el plano político cuando el presidente faltó de cuadros con los que pudiera hacer funcionar la Administración, incorporó a porfiristas y liberales a su gabinete, en el que había sólo dos revolucionarios. Para colmo, tras disolver el Partido Antireeleccionista que le permitió acabar con el porfiriato, creó el Partido Constitucional Progresista, de planteamientos más moderados.”<sup>10</sup>

La Revolución comenzó a verse de muy diversas maneras según cual fuera el punto de referencia regional desde donde se interpretaba la marcha de la misma. Junto con aquellos que nos hablan de una revolución agraria o de una revolución social, están los que prefieren presentar los sucesos revolucionarios como una revolución indígena, una revolución obrera o incluso una revolución burguesa. Las cosas no quedan demasiado claras cuando se habla de revolución agraria, ya que las reivindicaciones de los trabajadores de las grandes haciendas norteñas no eran similares a las de los campesinos del centro y del sur del país, caracterizados por una mayor densidad de población y una mayor presión sobre las tierras cultivables.

Las diferencias regionales hablan de distintos proyectos revolucionarios, cuya sola existencia explica la larga duración de los enfrentamientos armados que siguieron al triunfo de la Revolución, así como de las grandes contradicciones que opusieron entre sí a los principales líderes y caudillos revolucionarios y sus seguidores.

Madero tuvo que hacer frente a una creciente conflictividad. Ante la timidez de las medidas adoptadas por el gobierno en materia agraria, Zapata se enfrentó al presidente y posteriormente la situación se agravó con el alzamiento de Orozco en Chihuahua. Se llegaba así al conflicto armado. El 28 de noviembre de 1911

---

<sup>10</sup> **La Revolución se institucionaliza.** <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3104.htm>

Zapata lanzó el Plan de Ayala, que reconocía las reivindicaciones de los campesinos y preveía la expropiación, previa indemnización, de la tercera parte de los grandes latifundios. Simultáneamente Zapata reconoció a Orozco como jefe de la Revolución, ante lo cual Madero decidió reprimir a los rebeldes, destacando para tal fin a un ejército al mando del general Victoriano Huerta, un militar proveniente del ejército porfirista.

Cumplido su cometido, Huerta fue enviado a la Ciudad de México a someter un alzamiento de Félix Díaz, un sobrino del ex dictador. Tras un enfrentamiento algo teatral en el centro de México, Huerta y Díaz, con la bendición del representante norteamericano, se pusieron de acuerdo para derrocar a Madero. El presidente fue "hecho prisionero" y luego fue asesinado. El atentado contra Madero mostró, de una manera descarnada, las ambiciones presidencialistas de un Huerta caracterizado como traidor o usurpador y conocido por el ejercicio tiránico del gobierno. El terrible magnicidio abrió las puertas para la profundización de la revolución, aunque antes sería necesario remover algunos obstáculos considerables que se interponían en el camino. El nuevo presidente tuvo que hacer frente a importantes disensiones, como la oposición de Pancho Villa, que tenía su base de actuación en el estado de Chihuahua y la de Venustiano Carranza, un rico hacendado que había sido senador porfirista y gobernador maderista del estado de Coahuila. Este último lanzó el plan de Guadalupe, donde planteaba la Revolución Constitucionalista contra el usurpador Huerta, al que terminaría desplazando de la dirección del movimiento revolucionario.

El presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, no reconoció al gobierno de Huerta, pese a que el apoyo del representante diplomático norteamericano, Henry Lane Wilson, fue lo que le permitió llegar a la presidencia. El presidente Wilson intentó infructuosamente apoyar a los constitucionalistas, y con el pretexto de un incidente armado entre fuerzas huertistas y otras norteamericanas que vigilaban la zona petrolera de Tampico, ordenando la

ocupación norteamericana del puerto de Veracruz, consumada el 21 de abril de 1914, privando a Huerta de las vitales rentas aduaneras.

Pese a las numerosas interpretaciones que insisten en la importancia del petróleo y de las presiones de los Estados Unidos sobre la marcha de los sucesos revolucionarios, la principal explicación de las caídas de Huerta y de Madero debe buscarse en la evolución de los sucesos internos y en la correlación de fuerzas entre los grupos participantes en el conflicto. Mientras Pancho Villa y su División del Norte incrementaban sus acciones armadas, el agrarismo de Zapata seguía vivo en Morelos, al no haber sido doblegado por la represión organizada por el poder central. La acción convergente de ambas fuerzas arrinconó al gobierno de Huerta, quien terminó huyendo el 14 de julio de 1914. El 20 de agosto los constitucionalistas ocupaban la Ciudad de México y abrían una nueva etapa en el proceso revolucionario.<sup>11</sup>

La derrota de Huerta y la disolución del gobierno central supusieron un duro golpe a la gobernabilidad del estado revolucionario mexicano. La fragmentación amenazó al país y los principales caudillos rurales (que carecían de experiencia política) y sus bandas armadas se hicieron con el poder en las regiones y comenzaron a tomar decisiones políticas de cierta relevancia. Con el objetivo de acabar con la anarquía, ampliar el consenso social y facilitar la gobernabilidad del país los principales líderes constitucionalistas comenzaron a esgrimir con mayor determinación las promesas de reforma agraria. Se trataba de pacificar a los campesinos y de ganarse su favor.

Dadas las enormes contradicciones existentes entre los distintos grupos y el personalismo y las ambiciones personales de los líderes más destacados, las alianzas que se pactaban eran sumamente débiles. Esto fue lo que también ocurrió con la unión forjada en la oposición a Huerta, que tras la ocupación de la capital, tuvo serios problemas para mantenerse. Carranza intentó hacerse con

---

<sup>11</sup> *Ibid*

la Jefatura Suprema, pero tanto Villa como Zapata se opusieron a sus propósitos y en noviembre lo expulsaron de la capital, recomenzando con los enfrentamientos armados. Carranza se refugió en Veracruz, desde donde controlaba la principal fuente de recursos fiscales del país: las rentas aduaneras. Con el apoyo de Alvaro Obregón, líder de los revolucionarios de Sonora, y de los Estados Unidos, Carranza reconquistó el poder, tras acabar con los agraristas, cada vez más divididos.

Obregón se mostró como el verdadero hombre fuerte del régimen y aumentó su influencia en el entorno de Carranza, cuyo gobierno fue reconocido por los Estados Unidos en octubre de 1916. Uno de sus principales objetivos era la progresiva institucionalización y consolidación de la revolución. Estando en Veracruz incluyó entre los objetivos constitucionalistas la reforma agraria, la sindicalización de los obreros y el derecho de huelga. Su actuación posterior sobre varios flancos sería decisiva en la pacificación del país. Si por un lado derrotó en 1915 a Pancho Villa, en Celaya, lo que permitió que la conflictividad impulsada por Villa y Zapata comenzara a remitir, por el otro disolvió al ejército federal y eliminó una de las escasas bases de poder que le quedaban a la oligarquía porfirista.

Durante la Revolución Mexicana se introdujo en la educación superior el concepto de enseñanza técnica cuyo objetivo era formar personal necesario para reconstruir al país. Surgió entonces, la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y se fundaron nuevas facultades como la de Química y la de Comercio, pero aún se carecía de una visión integral del sistema educativo.

Después de siete años de lucha armada la situación del sistema educativo nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país. El nivel superior era el más abandonado.

En 1912 se creó el primer curso libre de Introducción a los Estudios Filosóficos en la Escuela Nacional de Altos Estudios. La modalidad de establecer cursos libres en los planteles de educación superior, significó la apertura de las aulas para quienes deseaban aprender libremente. Fue ésta una primera forma de democratización de la enseñanza superior.

“Si en el periodo de Díaz la carencia de establecimientos y recursos para el desarrollo de la docencia en las escuelas preparatorias, profesionales y de bellas artes, se acompañaba de una gran irregularidad en la asistencia estudiantil a los cursos, para 1912, la inscripción de alumnos, en estos sectores de enseñanza, de 4,635 estudiantes, cuando menos el 70% del total interrumpía sus estudios o los abandonaba.”<sup>12</sup>

Las manifestaciones de desarrollo de la educación técnica e industrial, durante el período de la Revolución, se reducían a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales. Las actividades de investigación estuvieron sancionadas durante la Revolución.

Durante la breve estancia como representante del Ejecutivo, Huerta impulsa la educación militar, mediante la creación de una academia adscrita a la escuela militar que tenía como meta el dar instrucción sobre metodología y pedagogía a un grupo de 50 oficiales. Asimismo, se incrementó el presupuesto de la Escuela Militar de Aviación.

También se tienen datos que entre 1914 y 1915 se estableció el **Servicio Social** pero con un carácter de servicio a la sociedad:

---

<sup>12</sup> Robles, Martha. *Op. cit.*

“El planteamiento de la necesidad de establecer un **Servicio Social** dirigido en beneficio de la gran mayoría analfabeta, aparece entre 1914 y 1915, y consigna la obligación de los letrados a prestar dicho servicio”.<sup>13</sup>

Para muchos historiadores, la fecha de 1920 marcó la finalización de la Revolución Mexicana. Sin embargo, las revueltas militares y las situaciones de violencia esporádica prosiguieron hasta 1934, cuando llegó a la presidencia Lázaro Cárdenas, quien institucionalizó las reformas que se habían iniciado en el proceso revolucionario y que se legitimizaron con la Constitución de 1917.

En el período post-revolucionario, se buscó atacar el problema de la reforma agraria, la formación de una economía propia, el fomento de la riqueza pública, la reforma educativa y el problema de las razas indígenas. De ahí que para 1921 el primer proyecto educativo global lo formulara José Vasconcelos y se puso en marcha desde la recién creada Secretaría de Educación Pública, durante la presidencia de Álvaro Obregón. El Secretario encauzó la mayor parte del presupuesto de la SEP a la enseñanza elemental y a las áreas rurales, proclamó que la educación sería la base de la mexicanidad y que por medio de ella se consolidarían los valores nacionales.<sup>14</sup>

En este período se fueron creando una serie de planteles de Educación Técnica Superior: en 1922 la Escuela de Salud Pública, en 1923 la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo.

Para 1926 se crea la Dirección de Misiones Culturales aprobada por José Vasconcelos, originalmente su trabajo consistía en buscar, apoyar y preparar a los maestros en las comunidades rurales, estimulándolos para que se actualizaran constantemente, de manera prioritaria; de donde se deriva poco a

---

<sup>13</sup> **Comisión Coordinadora del Servicio Social**. UNAM. México, 1975

<sup>14</sup> Guevara Niebla, Gilberto. **Introducción a la Teoría de la Educación**. Editan Trillas-UNAM. México. p.69

poco la educación y desarrollo comunitario. Su presencia en la escuela aporta a la docencia los enfoques del educador social y del misionero que lleva el saber a todos los pueblos.

En esa época el profesor participaba de casi todas las actividades de la comunidad, pues aparte de que era uno de los pocos que sabía leer y escribir y tenía una mediana idea de lo que pasaba en el resto del país, también se veía obligado a vivir ahí. Se trabajaba con los analfabetas adultos, se preparaba a la población, con técnicas y conocimientos acordes a la época y a los lugares, para que realizaran sus actividades agropecuarias. Se enseñaban los rudimentos de higiene suficientes para cuidar la salud y se enseñaba a las mujeres el bordado y el tejido. Todo esto sucedía una vez que las misiones se habían ido de la población, pero dejaban establecidas las tareas por atender y así quedaba solamente el maestro para hacer todo lo que pudiera.

Los gobiernos estatales trataron de apoyar y fomentar la educación rural de diferentes maneras, una de ellas consistió en atender la formación de docentes. En 1925, se hace la fusión de las escuelas normales existentes en el Distrito Federal, para formar la Escuela Nacional de Maestros. En 1926, se crean cinco escuelas normales rurales.

Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, se dio preferencia a la enseñanza rural y agrícola, y a la educación técnica elemental.

En 1929, ante la presión generada por los movimientos estudiantiles, el presidente Emilio Portes Gil envió al Congreso una iniciativa de Ley de Autonomía de la Universidad, mediante la que se entregaba el gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México a ella misma.

En ese mismo año, al legitimarse la autonomía de la Universidad Nacional por parte del presidente de la República Emilio Portes Gil, el movimiento vasconcelista que luchaba por la autonomía universitaria pugna por una universidad que en su quehacer cotidiano antepusiera el interés del **Servicio**

**Social** a cualquier otro interés, además de fomentar el compromiso entre los universitarios de establecerlo obligatoriamente para los estudiantes como requisito indispensable, a fin de obtener el título profesional, como una muestra clara de contribuir al progreso social, coadyuvando con la elevación del nivel cultural y educativo de los sectores sociales más desprotegidos. Sin embargo este compromiso era incipiente en cuanto a sus límites de obligatoriedad, su poca organización y la falta de objetivos claros.

“El movimiento vasconcelista de autonomía universitaria de 1929, compromete el establecimiento del **Servicio Social** obligatorio de los estudiantes, en favor de las clases productoras de la nación, como requisito indispensable para obtener el título profesional. Por esta razón, la autonomía de las universidades públicas tiene por contrapartida una retribución social a las necesidades de las comunidades, especialmente las más marginadas. En consecuencia, el acceso al título para el ejercicio profesional supone un intercambio entre los estudiantes y el Estado, a través de las instituciones de educación superior, en tiempo y dedicación en favor de los más necesitados, como una forma de compensar los escasos recursos públicos asignados en favor de una movilidad individual, siempre que a futuro compense a quienes dejan de recibir atención con esos recursos. La discusión sobre quién debe administrar el **Servicio Social** en México se inscribió desde entonces en el marco de la autonomía y su establecimiento como responsabilidad ineludible: Esta era la premisa que permitía su completa organización dentro la estructura universitaria. Este deber ser de la educación superior, es definido por Don Alfonso Caso, cuando señala que una universidad sustentada en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni

puede crear profesionales para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación. Impartir la cultura con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde, en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura.”<sup>15</sup>

Para 1931, siendo presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, Narciso Bassols presidió el sector de Educación Pública, se crearon las escuelas fronterizas y se modificó el texto del Artículo 3º Constitucional, dándole una orientación socialista.

Durante el periodo de Lázaro Cárdenas, 1934 a 1940, se aplicó dicha orientación socialista y el sistema educativo se radicalizó. Aunque esta reforma constitucional pretendió extender la educación socialista a las cátedras universitarias.

La Universidad logró mantener su autonomía y libertad de cátedra. Mientras que, para resolver los problemas de la educación técnica, se creó el Instituto Politécnico Nacional con carreras profesionales como ingeniería, administración y economía, entre otras. Asimismo, se fundó la Universidad Obrera cuya idea central era llevar la educación a la masa de los trabajadores y a sus hijos. También se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En ese mismo período la UNAM establece los primeros lineamientos y acciones de lo que debería ser un **Servicio Social** obligatorio y exige a los estudiantes de la Carrera de Derecho la realización de tres años de prácticas forenses.

Otra referencia que se tiene es que:

---

<sup>15</sup> Mungaray Alejandro, J. M Ocegueda y M. D. Sánchez. *Op. cit.*

“Con una duración de cinco meses y una beca de noventa pesos mensuales, los pasantes de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que en 1936 culminaron su carrera, fueron los primeros conminados por el Dr. Gustavo Baz para realizar el **Servicio Social**, en una acción coordinada con el gobierno federal de Lázaro Cárdenas y con recursos del Departamento de Salubridad Pública. En 1937 se iniciaron las primeras brigadas multidisciplinarias en apoyo de las pequeñas comunidades, integradas por pasantes de medicina, biología, odontología, veterinaria, ingeniería, arquitectura, derecho y química. En 1938, estudiantes de ciencias químicas prestaron **Servicio Social** en apoyo a la nacionalización de la industria petrolera, así como la reforma económica y social que da origen a los ejidos y que fue fortalecida con la presencia de servicios médicos en las zonas ejidales atendidas por pasantes.”<sup>16</sup>

Desde entonces en el marco del sector salud, esta institución ha controlado la operatividad de los programas, proyectos, integración, asignación y distribución de plazas, así como los recursos económicos destinados al **Servicio Social**.

Tampoco podemos obviar que en este período presidencial las Universidades de Nuevo León y nicolaita de Morelia, determinaron la obligatoriedad del **Servicio Social** como práctica dirigida a zonas indígenas y rurales y al nacionalizarse la industria petrolera, se propició una mayor participación universitaria, siendo estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas iniciadora del **Servicio Social** en apoyo a esa industria.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Mungaray Lagarda, Alejandra, Ocegueda Hernández Juan Manuel, Sánchez Soler, María Dolores. *Op. Cit.*

El sucesor de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, intentó conciliar el sistema educativo heredado con ideales democráticos y patrióticos; el Secretario Jaime Torres Bodet pugnó por reformas al artículo 3º Constitucional, en donde proponía encauzar los propósitos de la educación hacia la justicia social, sin enmarcarla dentro de una doctrina política.

“...Entre los sectores importantes de la iglesia, burguesía y clases políticas gobernantes, que permitió construir un esquema para la educación, originó el retorno, de manera preponderante, de la injerencia eclesiástica en la educación, especialmente en la enseñanza superior.”<sup>18</sup>

Asimismo, sin contar con una legislación en materia de **Servicio Social**, en 1942 se reforma del artículo 5º Constitucional, obligando a los profesionales a brindar un desarrollo comunitario como estrategia nacional, de ahí que en 1945 se publique en el Diario Oficial, la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, relativos al ejercicio profesional; y que en octubre del mismo año se expide el Reglamento de esta Ley. A partir de entonces, el **Servicio Social** adquiere obligatoriedad constitucional para estudiantes y profesionistas.<sup>19</sup>

Vale la pena destacar que después de establecidas las bases legales del **Servicio Social**, los primeros esfuerzos sistemáticos para instrumentarlo como práctica obligatoria surgieron en las escuelas de medicina, con el propósito de llevar servicios médicos a las comunidades más alejadas del país, e impulsar campañas de salud pública orientadas a la atención de sectores sociales desprotegidos.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> De Leonardo, Patricia. **Educación Superior Privada: Competencia y Complementaridad**. Educación Superior y Desarrollo Nacional. p. 245

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm)

Si bien cada titular de la Secretaría de Educación Pública estableció programas diversos, fue durante la gestión de Jaime Torres Bodet, dos veces Secretario de Educación, en 1943 y 1958, cuando se dio un nuevo impulso a la enseñanza. Durante su primera gestión se inició la Campaña Nacional contra el Analfabetismo que sostenía el principio de lograr el progreso a través de la educación. Creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio a fin de mejorar la educación del magisterio; en 1943 surgió la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, y el Colegio Nacional.

Al estallido de la Segunda Guerra Mundial, durante el mandato de Manuel Ávila Camacho, en el país se modificaron los esquemas económicos y de tenencia de la tierra, iniciándose una fuerte privatización en el campo, por lo que:

“...La política de industrialización es despojada de alguna manera de su carácter nacionalista, lo que conllevó a la modificación del sistema educativo.”<sup>21</sup>

Además hubo un decaimiento general de la educación que se reflejó en un malestar constante, tanto en la capital como en la provincia.

Para 1950 había en el país ocho universidades públicas: la UNAM, las de Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y cinco universidades privadas: la Autónoma de Guadalajara, la Femenina de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). La educación técnica pública se impartía en el Instituto Politécnico Nacional y en cuatro institutos tecnológicos regionales.

---

<sup>21</sup> Della Rocca, Salvador. **Educación y Cultura en el Desarrollo del Capital en México**. Educación Superior. p. 63

Al mismo tiempo, las autoridades educativas volvieron los ojos a la UNAM, dándose inicio una “época de oro” que fue sellada con la construcción de Ciudad Universitaria, inaugurada durante el sexenio de Miguel Alemán.

Con el presidente Adolfo Ruiz Cortines, la enseñanza superior en el país no tuvo mayor relevancia. Por el contrario, durante la gestión presidencial de Adolfo López Mateos, además del impulso a la educación normalista y la instalación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, planteada desde los años de la educación socialista, se dio un importante reconocimiento a las instituciones de educación superior públicas, como la UNAM y el Politécnico Nacional. Ambas instituciones reestructuraron los programas de estudio en la mayoría de las carreras, para adecuarlas a las necesidades del país y se aplicaron, además, los talleres y laboratorios apropiados. Asimismo, el Politécnico Nacional reubicó la mayoría de sus escuelas y facultades en la unidad profesional de Zacatenco.

A inicios de los años 60, el gobierno federal y sus diferentes dependencias inician una intensa promoción mediante acciones legales y operativas, para vincular la prestación del **Servicio Social** a diferentes necesidades nacionales.

“Se regula la prestación del **Servicio Social** de alumnos de escuelas normales federales, orientando sus actividades hacia programas culturales y de alfabetización; se promueve la incorporación de prestadores provenientes de profesiones como ingeniería civil y arquitectura hacia programas de construcción de escuelas rurales, administrados por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); y se demanda, a través de la Ley de Reforma Agraria de 1971, la

canalización prioritaria de prestadores hacia ejidos y comunidades rurales.”<sup>22</sup>

Por su parte, el Colegio de México en 1961 inauguró sus centros de Estudios Históricos, de Relaciones Internacionales, Lingüísticos y Literarios, Económicos y Demográficos, para lo que contrató especialistas de todo el mundo.

No obstante, durante este periodo, entre la masificación en la matrícula universitaria, la cual tan sólo la UNAM cubría el 47% en 1959, y los acontecimientos suscitados en el exterior tales como las revoluciones de Cuba y de Argelia, se acrecentó la atmósfera politizada, no sólo en la UNAM, sino también en algunas universidades de provincia.

El escritor Agustín Yáñez fungió como Secretario de Educación durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz; dio un importante impulso a la creación artística, y en general a las bellas artes, y fomentó la educación cultural, pero, por otro lado, se congelaron los ya de por sí bajos subsidios para las universidades. El presidente Luis Echeverría Álvarez emprendió, como sus antecesores inmediatos, su propia reforma educativa para subrayar el fortalecimiento del Estado (basado en la economía mixta), con un fuerte impulso a la educación superior, privilegiando a las universidades públicas:

“...Si en 1970 los subsidios federales representaban un 23.5% de sus ingresos, en 1976 llegaron a constituir el 52.4%, las universidades públicas llegaron a disponer de casi 7 veces más recursos que en años anteriores, de 1970 a 1975.”<sup>23</sup>

En 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en 1974 se inauguró la Universidad Autónoma Metropolitana con tres campus, y en 1978 se fundó la Universidad Pedagógica Nacional para la excelencia académica del

---

<sup>22</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm)

<sup>23</sup> Latapi, Pablo. **Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976**. Nueva Imagen. México, 1980. p. 183

normalismo mexicano. También se crearon 28 nuevos institutos tecnológicos regionales, se fundaron 17 institutos tecnológicos agropecuarios ubicados en zonas rurales, y tres de ciencia y tecnología del mar para las ciudades costeras. Se apoyó al Colegio de México para que, entre otras cosas, incubara otros centros como los colegios de Michoacán, Sonora y Jalisco.

La demanda de estudios universitarios obligó al gobierno a dar mayor flujo a los recursos y por la vía del financiamiento las universidades estatales se hicieron dependientes del gobierno federal. Además, se dio impulso a lo que se conoció como “Universidades Paralelas” como el Colegio de la Frontera Norte, el Centro de Estudios y Docencia Económica, (CIDE), y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, (CIESAS).

Así también, la insatisfacción por los resultados obtenidos del **Servicio Social** y las dificultades para articular los esfuerzos de las distintas instituciones comprometidas, pusieron en el centro de la discusión la creación de un organismo interinstitucional capaz de coordinar y dar seguimiento a las actividades de los prestadores, siendo la ANUIES una de las principales instituciones promotoras.

“Sin embargo, ante las dificultades para consolidar una propuesta de esta naturaleza, y en un intento por uniformar criterios, el gobierno federal crea, en 1972, la Coordinación General del **Servicio Social**, dependiente de la Secretaría de Educación Pública; en 1973 se publica el Código Sanitario y la Ley Federal de Educación, donde se establecen normas para regular la prestación del **Servicio Social**; y en 1975 se publica la Ley Nacional de Educación para Adultos que establece y regula el **Servicio Social** educativo para atender programas de alfabetización de adultos, involucrando a alumnos de educación media

superior y superior. En 1978 se crea la Comisión Coordinadora de **Servicio Social** de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), que se convierte en una instancia promotora de convenios entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones de educación superior. Esto significó un paso importante en el proceso de organización, colaboración y coordinación interinstitucional del **Servicio Social**.

La COSSIES, dependiente de las secretarías de Educación Pública y Programación y Presupuesto, asumió funciones relacionadas con la planeación, asignación de partidas presupuestales, elaboración de programas para vincular el **Servicio Social** a las acciones del sector público, definición de prioridades, reglamentación de actividades y evaluación de los programas en coordinación con las IES participantes. Los objetivos que justifican su nacimiento se relacionan con la necesidad de subsanar las dificultades de las universidades para hacer del **Servicio Social** una actividad relevante para el desarrollo comunitario. En ese sentido, sus principales metas se orientaron hacia la articulación de las universidades con los proyectos del sector público, a la redefinición de los objetivos del **Servicio Social**, a la construcción de una reglamentación uniforme en el ámbito nacional, a impulsar acciones coordinadas entre IES y entidades gubernamentales, así como a la planeación y programación rigurosa de las actividades y los recursos humanos y materiales disponibles.

Paralelamente, los sectores universitarios relacionados con la función, no sintieron su inclusión en las tareas de

planeación y organización del nuevo organismo, e impulsaron la formación de un órgano interuniversitario con objetivos similares, que inicialmente se llamó Comisión Orientadora del **Servicio Social** y, posteriormente, se transformó en la CISS. La creación de este organismo expresó el interés de las universidades en mantener su autonomía, en otra agrupación diferente a la ANUIES, frente al Estado, mientras que éste, a través de la COSSIES, buscaba asumir la dirección del **Servicio Social** en el ámbito nacional para articularlo a la política de desarrollo social.

En este contexto, el surgimiento de la CISS refleja la permanencia de una concepción del **Servicio Social** como actividad indisolublemente ligada al quehacer académico y de investigación, que debe ser planeada y organizada desde la propia educación superior.

Si bien la creación de la COSSIES significó un avance importante en la conformación de un esquema interinstitucional para hacer más eficiente y relevante la prestación del **Servicio Social**, no se lograron muchos de sus propósitos, debido a que buena parte de los prestadores fueron asignados a tareas administrativo-burocráticas, en muchos casos, lejos del ejercicio de tareas correspondientes a los perfiles educativos y a la excesiva importancia asumida por el sector público en la toma de decisiones.”<sup>24</sup>

Para 1970, el Posgrado en México experimentó una expansión sin precedentes:

---

<sup>24</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm)

“...Los programas pasaron de 226 en 1970, a 1,232 en 1980, el nivel de licenciatura se incrementó de 1970 a 1984 en 389%, el de postgrado en ese mismo periodo fue de 550.”<sup>25</sup>

Sin embargo, uno de los más graves problemas fue su elevada concentración en la Ciudad de México; en 1970 la capital agrupaba más del 80% de los programas, en 1990 bajó al 43%. Sin embargo, la educación pública superior se estancó a partir del gobierno de José López Portillo, periodo donde volvieron a fortalecerse las universidades particulares, en 1980 en el país había 87 universidades privadas. Su gestión se caracterizó por el apoyo a las expresiones culturales nacionales al crear una serie de museos dedicados a conservar la memoria nacional, como el de las Culturas Populares y el del Templo Mayor, entre otros de carácter regional o estatal.

Esta situación se acentuó en el sexenio de Miguel de la Madrid a pesar de los esfuerzos del titular de la Secretaría de Educación, Jesús Reyes Heróles, quien, debido a la crisis económica y su repentino deceso, no logró efectuar la revolución educativa que se había propuesto. En el cargo continuó Miguel González Avelar, promotor del Sistema Nacional de Investigadores, con el fin de impulsar la producción intelectual y científica del país.

### **1.2.1.El Servicio Social en la Secretaría de Salud**

Por su parte la Secretaría de Salud, inició en 1983 una serie de acciones con objeto de participar en el sistema de formación de recursos humanos con estricto respeto a la autonomía de las instituciones, pero con la urgente necesidad de que la planeación y desarrollo de los programas permitiera la consolidación del Sistema Nacional de Salud, por lo que se propuso la creación de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para

---

<sup>25</sup> Della Rocca, Salvador. *Op. Cit.* p. 69

la Salud, con la finalidad de identificar áreas de coordinación entre los sectores y las instituciones educativas y de salud.

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, propició la concertación de acciones relativas a:

“... La formación de recursos humanos, [...] para intercambiar experiencias, relacionar planes y programas de estudio de las escuelas con los programas operativos de los servicios de salud, acordar las áreas de adscripción de los alumnos, seleccionar a los profesores, establecer de manera conjunta las medidas disciplinarias, integrar la docencia con la investigación y el servicio, organizar la teoría y la práctica, contar con criterios adecuados para enriquecer los programas, diseñar instrumentos para la supervisión y evaluación, lo que llevó a la implementación de instrumentos técnicos, académicos y administrativos para adecuar la formación de recursos humanos acordes a las necesidades de las instituciones educativas y de salud”.<sup>26</sup>

En cuanto a los resultados del **Servicio Social**, la crisis de los ochenta refleja efectos restrictivos sobre el presupuesto público, lo que condujo a la transformación del organismo, de entidad intersecretarial a Dirección de Apoyo al **Servicio Social** del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE), dependiente de la Dirección General de Programación y Presupuesto Regional, de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

“Mientras operó, la DASSEAE orientó sus criterios de asignación de estímulos económicos a los programas de **Servicio Social**, de acuerdo con las prioridades señaladas

---

<sup>26</sup> Secretaría de Salud. **La Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en la Secretaría de Salud: 1988-1994**. p. 48

en el Plan Nacional de Desarrollo. Se impulsó principalmente a aquellos que beneficiaban a las comunidades rurales y urbanas marginadas y apoyaban la productividad, limitando los recursos a programas que apoyaban actividades administrativas.

En 1989, la DASSEAE se convierte en Dirección de Apoyo al **Servicio Social** (DASS) dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) primero y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) después, y sus actividades fueron vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Destaca su propósito promotor de programas de desarrollo municipal a través de la coordinación interinstitucional entre las Instituciones Estatales de Salud (IES) y gobiernos municipales. Por su parte, las IES se comprometieron, en 1990, a través de un convenio SPP-SEP-ANUIES, a proporcionar a la mayoría de sus prestadores para acciones del PRONASOL, mediante el Programa Nacional de Apoyo al **Servicio Social** (PRONASS), buscando orientar recursos para atender rezagos sociales e impulsar proyectos productivos de comunidades rurales y urbanas marginadas.”<sup>27</sup>

En este contexto puede advertirse, los esfuerzos por recuperar el sentido que tiene el **Servicio Social**, por parte de las instituciones de educación superior como por parte del Gobierno Federal:

“... La heterogeneidad conceptual, la carencia de una reglamentación genérica que respete las vocaciones de las

---

<sup>27</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm)

instituciones de educación superior y las profesionales, la ausencia de sistemas adecuados para la evaluación y seguimiento de programas, las indefiniciones entre su contenido académico y social y las dificultades para coordinar la acción institucional, son condiciones que no han permitido que el potencial de un **Servicio Social** pertinente sea utilizado para atender las necesidades del desarrollo comunitario [...] dando lugar a la idea de que el contenido social del **Servicio Social** se encuentra muy alejado de los problemas de extrema pobreza que, pese a las importantes transformaciones económicas y sociales observadas en México a partir de la apertura económica, se mantiene lacerando los signos del progreso.”<sup>28</sup>

A partir de los noventa, los cambios que se fueron suscitando en la política mundial y nacional fueron impactando en sectores económicos, políticos y culturales, particularmente en la educación.

Indudablemente, para reconocer y explicar esta problemática tan compleja, se requiere ubicarnos a los cambios mundiales tan acelerados que se suscitan a diario y que afectan nuestra cohesión como nación, se ha rebasado el derecho de los individuos a determinar qué se desea; concepto donde la libertad y la lucha de clases han pasado a mejor vida y nuevos conceptos como el de "integración", "globalización" y "solidaridad empresarial" han pasado a ocupar su lugar, dando pie al surgimiento de nuevas hegemonías y nuevas categorías dominantes.

“La globalización, como lo cita Pablo González Casanova, (1996), a menudo obedece a hechos objetivos y se expresa en una creciente interdependencia de las economías

---

<sup>28</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib33/19.htm)

nacionales y la emergencia de un sistema transnacional bancario-productivo-informático, que es dominante y cuyo ascenso coincide con un debilitamiento real de la soberanía de los Estados-Nación y de las corrientes nacionalistas. Con todo esto, podemos darnos cuenta de que el discurso oficial que maneja la globalización obedece más a una transformación de dependencia que por la independencia; entre líneas del discurso se puede leer implícitamente lo viejo en lo nuevo, es decir, podemos darnos cuenta que se habla de un nuevo tipo de colonialismo de la edad moderna, un "neocolonialismo global"; en efecto, se habla de una transformación mundial, que más bien consiste en una reconversión territorial, que -en gran medida- es un nuevo tipo de recolonización."<sup>29</sup>

Otro de los conceptos o categorías estelares que han tenido mucho que ver en la crisis económica, social, cultural, política y educativa actual, por la que atravesamos es el término "neoliberalismo". Desde hace más de un decenio se han estado alzando voces de alerta en todas partes del mundo donde existe este sistema económico-social, previendo y avisando sobre el desastre que cierne sobre los pueblos.

Acorde con las nuevas políticas de la modernidad, el Estado ha obligado a las universidades a desarrollar o reestructurar sus planes y programas de estudio, fomentar y proponer programas de formación docente, implementar técnicas mucho más eficientes en los procesos de administración educativa y, sobre todo, imponer y aplicar un sistema de evaluación nacional a través del organismo Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) que se encargue de determinar la eficiencia de los servicios educativos, el perfil de egreso de los estudiantes, el desarrollo formativo de los docentes y en general, la calidad de

---

<sup>29</sup> <http://contexto-educativo.com.ar/2002/4/nota-03.htm>

la educación brindada por las instituciones, haciéndose acreedores según el sesgo de la evaluación a recomendaciones para la mejora e impulso a aquellas que se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

A partir de estas evaluaciones, se dio un apoyo preferencial para los egresados de universidades privadas y estudios de posgrado en el extranjero, siendo quienes ocupan, en la actualidad, los cargos más altos en la administración pública y en la toma de decisiones del país.

Posteriormente, se acentuaron los apoyos a la construcción de universidades tecnológicas, organismos descentralizados de los gobiernos estatales, con el objeto de que los jóvenes permanecieran en su lugar de origen. El título que se obtiene en este tipo de institución es el de técnico superior universitario. Mediante el Plan Nacional de Desarrollo en la administración de Carlos Salinas de Gortari, quien propuso la renovación de la política educativa del país a través del Plan Nacional para la Modernización Educativa. Se expidió la Ley General de Educación, que sustituyó la Ley Federal de Educación, enfocada para adecuarse a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos y Canadá. Este tratado fue el instrumento rector de la vida nacional, todos los programas, incluido el educativo, giraron en torno a las exigencias derivadas de este instrumento. En la reforma al Artículo 3° Constitucional, entre otros aspectos, se estipuló la promoción y atención a todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior, así como la investigación científica y la difusión de la cultura, cumpliendo con el ordenamiento constitucional de preservar el carácter nacional, aunque en la práctica se dio un mayor impulso a la educación tecnológica.

En 1988, dentro de la Secretaría de Salud, se encomendó a la Dirección General de Enseñanza en Salud, la tarea de conducir el **Servicio Social** de las carreras afines a la regulación sanitaria:

“En esa época los estudiantes se incorporaban directamente a los programas particulares que desarrollaban cada una de las Direcciones Generales, y aunque apoyaban de manera ordenada las acciones relativas a la regulación sanitaria, no existía un programa que organizara las funciones y actividades de los estudiantes. Orientaban su participación solamente a áreas en las que predominaban aspectos administrativos”<sup>30</sup>

Para 1989 se iniciaron acciones tendientes a organizar e implementar el programa Nacional de **Servicio Social** en Atención Médica, con pasantes de 32 carreras del área de la salud:

“... Medicina, Odontología, Enfermería (licenciatura y nivel técnico), Química, Farmacobiología, Química Clínica, Biología, medicina Veterinaria, Nutrición (licenciatura y nivel técnico), Trabajo Social (licenciatura y nivel técnico) Psicología; Química Biología y parasitología, Audición y Lenguaje, Neurolingüística, Optometría (licenciatura y nivel técnico); Salud Pública (licenciatura y nivel técnico), Terapia Física y Rehabilitación (licenciatura y nivel técnico) Técnico en Salud Comunitaria, Técnico Dental, Técnico Auxiliar de Diagnóstico y Tratamiento, Técnico en Inhaloterapia, Técnico Laboratorista Clínico, Técnico en Mantenimiento de Equipo Electromédico, Técnico Ortesista y Protésista, Técnico Radiólogo, Técnico Protésista Dental, Técnico Terapeuta Ocupacional.”<sup>31</sup>

Para 1990 se inició un proceso de organización de acciones y actividades tendientes a mejorar el desarrollo del Programa.

---

<sup>30</sup> Secretaría de Salud. *Op. Cit.* p. 49

<sup>31</sup> *Ibíd.* p. 49-50

A partir de la implementación del programa Nacional del **Servicio Social** en Regulación Sanitaria en el año 1992, la Dirección General de Enseñanza en Salud se dio a la tarea de organizar las acciones correspondientes con el propósito de apoyar el Programa de Modernización de la Regulación Sanitaria.

Durante el mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el sector Universitario y de Educación Pública Superior detuvo su expansión ante la disminución del presupuesto federal en este rubro y se impulso y apoyo a la educación privada, con el argumento de mejorar la calidad de la misma, y para aplicar los proyectos impuestos por la economía de mercado.

Debido al incremento incontrolado de estudiantes provenientes de instituciones públicas y privadas, que se dio en sexenios pasados, se produjeron problemas que no solo sobrepasaron al proceso de **Servicio Social**, sino que hubo repercusiones en los programas de posgrado y de enseñanza continua, así como la disminución de posibilidades para integrarse al mercado de trabajo y al sistema de prestación de servicios.<sup>32</sup>

“La masificación de la enseñanza generó consecuencias en los servicios de salud, tanto en la formación de los alumnos como en la calidad de atención de los usuarios, lo que impidió el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales de salud y educación.”<sup>33</sup>

En el gobierno de Vicente Fox se da seguimiento a una serie de programas que dan continuidad al sistema educativo de los dos sexenios anteriores, tales como el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES); el SEPCONACYT, para el fortalecimiento del posgrado nacional, el de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), en operación desde finales de 1996;

---

<sup>32</sup> Secretaría de Salud. *Op. Cit.* p. 47

<sup>33</sup> *Op. Cit.* p. 48

el de Superación del Personal Académico, SUPERA-ANUIES, iniciado en el régimen de Salinas de Gortari; el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, (FOMES), implantado desde 1995, el de Apoyo al Desarrollo Universitario, (PROADU), creado en 1995 para la realización de programas de colaboración trilateral con Estados Unidos y Canadá y el PROMEP-SEIT-COSNET, iniciado en 1998, para apoyo a los profesores adscritos a los institutos tecnológicos dependientes de la SEP, para la realización de posgrados.

En fechas recientes se ha declarado, durante el gobierno del actual presidente Felipe Calderón Hinojosa, una Alianza por la Calidad de la Educación en México, suscrita con el Sindicato Nacional de Maestros; que entre cinco ejes fundamentales para el desarrollo educativo en México, propone el incremento sustancial del presupuesto dedicado a la educación, para lograr la atención prioritaria a los niños en condición de pobreza, a través de becas; la evaluación de los sistemas educativos y el mejoramiento a la formación de los profesionistas dedicados a los diferentes niveles de educación.

A pesar de los drásticos cambios políticos y sociales por los que nuestro país ha transitado desde el inicio del México independiente, el sistema educativo público mexicano ha permanecido, con alejamientos y apoyos, dentro de la estructura del gobierno federal. No obstante, el actual entorno internacional de la globalización concibe la educación como una mercancía que se compra y vende, despojándola de su función social. Sin embargo, para competir en el mercado global actual es preciso elevar el nivel educativo y mejorar la calidad de la enseñanza superior y del posgrado. Llevarlo a cabo requiere de mayores recursos económicos, tarea que el Estado debe considerar como una de sus prioridades.

Desgraciadamente, el neoliberalismo ha impactado con efectos demasiado adversos en los países y en sus pobladores, sobre todo para el tercer mundo.

En estos momentos, todavía existen políticos tercermundistas que aún le apuestan a este sistema económico social; la realidad en estos momentos es clara: el neoliberalismo es sólo un "medio" o "discurso" que utiliza el Banco Mundial (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para lograr infiltrar sus redes de control.

Con esta política, la liberación de la economía, la desregulación del sistema financiero, la privatización y la desnacionalización de riquezas naturales, de empresas bancarias, industriales, agrícolas y ganaderas y de servicios públicos como ferrocarriles, electricidad, teléfonos, correo, agua potable, escuelas, hospitales: Todas estas medidas de descentralización, desnacionalización, integración, globalización y neoliberalismo coinciden en el punto de una nueva visión política, que consiste en la disminución del gasto público para equilibrar el presupuesto y para dedicar al pago de la deuda lo que antes se destinaba a la salud, la educación y el desarrollo. Con todas estas medidas y acciones se redujeron considerablemente los ingresos directos e indirectos de la población, sobre todo, los ingresos de los asalariados. Esta política de reduccionismo salarial se implementó a la par de una nueva política de desindustrialización de los trabajadores, descentralización de los grandes sindicatos, de la eliminación de facto de los derechos que durante años y enormes luchas sindicales se habían alcanzado; la inflación y la hiperinflación acentuada con las devaluaciones y con un desempleo creciente debido a las quiebras y ceses masivos.

Ambos conceptos, globalización y neoliberalismo, conjuntamente con el BM, el FMI y la OCDE, llevaron a México bajo presión a la situación de tener que firmar lo que se conoce como el TLC (Tratado de Libre Comercio) entre Canadá, los Estados Unidos de Norteamérica y nuestro país, formando con ello la mayor zona económico-comercial del Continente Americano, imponiendo una nueva filosofía de cambio entre un bloque nacionalista por un bloque económico-

comercial, imponiendo para ello como modelo comercial entre los tres países el imperante en los Estados Unidos.

El efecto que produce la globalización y el sistema neoliberal en los Estados-Nación, no sólo es la pérdida paulatina y constante de poder, sino que también poco a poco se va perdiendo el derecho a la toma de decisiones autónomas, a la pérdida de capitales nacionales; la misma tecnología, la fuerza de trabajo y sobre todo, la Educación son vistas bajo una óptica diferente y son forzadas a modernizarse, rescatando para ello visiones o enfoques de tipo administrativo-empresarial como la eficiencia y la eficacia; es decir, hacer más con menos y que todo sea útil y utilizable bajo el discurso de la interdependencia, que no es otra cosa más que un tipo de dependencia más sofisticado y con un discurso "retórico" más profundo.

A la sombra del discurso oficial "defensor" de estos dos procesos, el cual no habla de los nuevos retos y necesidades de ser más eficientes y responsables para convertir realmente a la educación en un elemento crucial, flexible y adaptable a los múltiples cambios que se suscitan a ritmo acelerado, permitiendo con ello el aprovechamiento de las "redes" tecnológicas, informáticas y económicas que día a día se extienden por todo el mundo y se ponen al alcance de mayores grupos de población, para promover su desarrollo cuantitativo y cualitativo abriendo nuevos caminos y otorgándoles, con ello, la posibilidad de convertirse en expertos en el sector de las nuevas tecnologías, contrarrestando de esa forma los efectos de la segregación, la marginación y la exclusión social. Con este tipo de discursos retóricos, se ha convencido a dirigentes y gobernantes, hasta ciudadanos displicentes, que es necesaria la subordinación a las potencias hegemónicas y que se requiere de una nueva reestructuración organizativa de la fuerza de trabajo y que, por ello, es necesario un mayor control y una más estricta supervisión y fiscalización de la educación y que el hecho de no habernos sometido a ese nuevo orden social,

laboral y educativo de forma plena hace tiempo, es la causa de la crisis nacional que tiene México desde hace por lo menos 20 años.

Ante este panorama, la crisis y nuevas exigencias a la educación superior, han venido a poner de relieve el fracaso de un modelo económico de desarrollo (neoliberalismo), llevando también al fracaso al sistema educativo nacional. En la búsqueda de culpables de dicho error educativo se ha mencionado principalmente el incremento de la matrícula escolar, la mala administración de los recursos asignados a la educación, el fomentar una "formación" y educación nada rentable y poco productiva para el Estado. Hay quienes aseguran que la culpa está en una formación docente obsoleta y desfasada, a un excesivo burocratismo, a un discurso ideológico agotado y anacrónico. Posiblemente, la verdad sea que todos estos factores o multifactores interrelacionados o en correlación han originado la actual crisis de la educación en México y han traído como consecuencia un analfabetismo recurrente y persistente, un bajo promedio de escolaridad, altos índices de reprobación y sobre todo, de deserción, baja eficiencia terminal, cobertura escolar parcial y, sobre todo una escasa calidad educativa.

Con la asimilación del liberalismo en México, el trabajo es visto como un derecho del individuo rechazándose toda imposición de trabajos gratuitos en beneficio de terceras personas. Con esto, la noción de **Servicio Social** no es aceptada por las clases intelectuales y dirigentes del país, sino hasta finales del siglo XIX en que aparecen las primeras ideas de vinculación del quehacer universitario con las necesidades sociales.

Ahora los estudiantes y las instituciones encuentran salidas para que esta obligación no sea un obstáculo para alcanzar el nivel de titulación.

También es cierto que la distancia geográfica entre las instituciones de educación, las cuales son concentradas en zonas urbanas y la concentración de la pobreza en las zonas geográficamente más alejadas e incomunicadas ha

ido marcando una importante distancia entre el combate a la pobreza y el **Servicio Social**.

Este tipo de complicaciones y las indefiniciones entre el contenido académico y social en los programas educativos, no han permitido que los problemas del desarrollo sean atendidos con la fuerza que un **Servicio Social** pudiera tener sobre los distintos retos que hoy en día presentan algunas zonas de extrema pobreza de nuestro país.

En este orden de ideas, se concluye que la falta de orientación del **Servicio Social** acorde con los perfiles profesionales es lo que ha dado como resultado que éstos últimos no correspondan con las actividades realizadas en las áreas operativas; generando por una parte, que las expectativas del prestador del servicio no se cubran, y por otra la frustración del espíritu de aquellos que de manera personal desean retribuir a la sociedad, la oportunidad que tienen de haber logrado una formación académica calificada. Esto nos lleva a la necesidad de construir un contrapeso mediante un **Servicio Social**, orientado a equilibrar las necesidades sociales con las que potencialidades del profesionista en ciernes y que den como resultado transformaciones positivas en la vida económica y política, que beneficien al país.

## **Segunda Fase**

### **2.1 Funciones y Actividades que realiza la Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud**

#### **2.1.1 Marco Normativo del Servicio Social en la Secretaría de Salud**

En este apartado, analicé las funciones y actividades que se realizan en la Coordinación del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud, cuyo eje rector es el “Programa Nacional de Servicio Social en Atención Médica” en la Secretaría de Salud, en el cual se aborda con particular relevancia el aspecto que se refiere a la enseñanza, ya que el otorgamiento de servicios y atención a la salud se fundamenta en una preparación adecuada del personal que atiende a la población en este renglón.

Resulta evidente que los recursos humanos en proceso de formación en las profesiones de la salud y de disciplinas relacionadas directa o indirectamente con ésta, así como la heterogeneidad de los procedimientos utilizados para su formación, presentan crecientes necesidades de fomento y atención.

Bajo estas premisas, la Secretaría de Salud ha buscado el fortalecimiento de vínculos de concertación y coordinación intersectorial, enfocando sus esfuerzos en cuanto a:

- La evaluación para la formación de profesionales y técnicos.
- La creación de instrumentos normativos para el desarrollo de programas de Servicio Social.
- La definición de carreras que deben regularse, con el objeto de lograr multidisciplinarios de salud.

- ❑ El apoyo para una real extensión de cobertura de los servicios de atención a la salud.
- ❑ Contribuir a la generación de profesionales y técnicos.
- ❑ El desarrollo del pensamiento crítico, analítico y propositivo.
- ❑ El ejercicio humanístico de la carrera profesional elegida.
- ❑ La disposición al autoaprendizaje continuo y desarrollo de la investigación.

Para lograrlo la Secretaría de Salud parte de lo establecido en nuestra Constitución Mexicana, al “garantizar el derecho a la protección a la salud como elemento necesario para el bienestar físico, psicológico y social que propicie una vida plena”<sup>34</sup>, de esta manera los recursos humanos con que cuenta la Secretaría, participan en la consecución del derecho a la protección a la salud.

Las acciones citadas, se basan en preceptos político-normativos referentes a la salud como la: Ley General de Salud, en el Artículo 4° el que establece las bases para “la interacción de los sectores educativos y de salud para la adecuada formación y actualización de los recursos humanos”<sup>35</sup>.

En los artículos 84 al 88 de dicha Ley, se menciona lo relativo al **Servicio Social** de pasantes y profesionales de las carreras de la salud; de la misma se desprende el Sistema Nacional de Salud, al cual le competen las funciones de ejecución de la política nacional de salud y las cuales implican la operación de los servicios. De aquí deriva el Programa Nacional de Salud en cuyo seno se diseñan de acuerdo a las políticas de salud, las acciones y programas de apoyo, donde se crea el Consejo de Salubridad General; órgano que depende directamente de la Presidencia de la República y que promueve la interacción entre sectores e instituciones en el campo que nos ocupa. El Consejo está

---

<sup>34</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2008

<sup>35</sup> Ley General de Salud. 2008

conformado con la representación de las principales instituciones de salud, educativas y de investigación, la competencia que la Ley le otorga es para “opinar sobre programas y proyectos de investigación de nuevos estudios profesionales, técnicos y de especialidades que requiera el desarrollo nacional en materia de salud”<sup>36</sup>.

De esta manera los preceptos legales que regulan los lineamientos en la formación de recursos humanos, marcan la trayectoria de la responsabilidad compartida, en los que confluyen las instituciones educativas así como las de salud, cuyo propósito común es la creación de los cuadros profesionales requeridos en la atención de los servicios de salud.

En este proceso dinámico la Secretaría de Salud, como instancia responsable de establecer las políticas y normas para asegurar el Derecho a la Protección a la Salud, ha puesto especial atención a la formación de los recursos humanos, profesionistas, que posteriormente se integraran al Sistema de Salud, como servidores públicos, quienes habrán de poseer las habilidades clínicas y la integración del conocimiento en la práctica concreta, aspectos que le son indispensables para el desempeño profesional.

### **2.1.2 Programa Nacional del Servicio Social en Atención Médica**

En 1989 se iniciaron acciones tendientes a organizar e implantar el Programa Nacional de Servicio Social en Atención Médica dentro del Sistema Nacional de Salud, inicialmente se establece en la carrera de Medicina y conforme el Servicio Social se va consolidando en esta carrera, se amplió esta etapa académica hacia otras profesiones y hacia otros programas que estuvieran directa o indirectamente relacionados con la salud.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*

Para facilitar la administración de este programa se agregan las funciones; de manera definitiva, a la Dirección de Enseñanza de Pregrado y Servicio Social, denominada en la actualidad como Dirección General de Calidad y Educación, para que ejecute el control administrativo, la creación de mecanismos, actividades y documentos dirigidos a orientar, promover y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, en la formación de los recursos humanos en el área de la salud.

En este orden de ideas, el Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud se inicia en el año de 1992 a través de un programa único, para regular a todas aquellas carreras que por su contexto curricular y planes de estudio, comparten el concepto de Salud, como “El estado de bienestar físico, social y mental y no solo la ausencia de enfermedad.”<sup>37</sup>

Sobre la base del área de incumbencia, las carreras se clasificaron en dos categorías:

- a) Atención Médica a la salud. Son las que coadyuvan a la rama médica en los procesos de prevención, curación y rehabilitación, como Medicina, Enfermería, Química, Farmacobiología, Biología, Medicina, Veterinaria, Nutrición, Psicología, Neurolingüística, Optometría, Salud Pública, Técnico Dental, Técnico Laboratorista Técnico Radiólogo y Técnico Terapeuta Ocupacional.
- b) Regulación Sanitaria: Las que contribuyen al control y fomento sanitario en los procesos de saneamiento ambiental, funcionamiento de laboratorio de salud pública e insumos para la salud, como: Administración, Agrobiología, Ciencias de la Comunicación, Contabilidad, Derecho, Nutrición, Mercadotecnia, Veterinaria, Química, Sociología, Relaciones Comerciales,

---

<sup>37</sup> Secretaría de Salud. **La Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en la Secretaría de Salud 1988-1994**, México, 1994. p. 18-19

Psicología, Hotelería y Gastronomía, Bacteriología, Biología, Q.F.B., Trabajo Social, Hidrobiología, Ingeniería Civil, Química Industrial, Agrónomo, Ingeniero en Alimentos, Bioquímica, Mecánica Industrial, Biomédica, Ambientalista y Física, Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Trabajo Social, Técnico Mecánico Eléctrico, Técnico en Computación, Técnico en Alimentos, Técnico en Química, Técnico en Nutrición, Técnico en Refrigeración, Técnico en Informática, Técnico en Operación de Farmacias y Secretaria.<sup>38</sup>

Quedando involucradas al Sistema Nacional de Salud en el Programa Nacional de Servicio Social, inicialmente con una gama de pasantes de 32 disciplinas, que se han incrementado a la fecha a 97 disciplinas, quienes al incorporarse a las instituciones, permiten que éstas cuenten con un recurso capacitado para coadyuvar en la operación de los programas prioritarios, para que se eleve la calidad de los servicios y se incremente la cobertura de atención de acuerdo con los propósitos de las instituciones correspondientes.

A partir de que se regulan las instituciones educativas que participan en el programa, en 2002, se han clasificado a los pasantes en torno a su perfil de egreso, constituyéndose como carreras afines a la salud, quedando clasificadas de la siguiente manera:

### **Carreras a Nivel Técnico**

#### **Carreras**

---

Técnico en Salud Comunitaria

---

Técnico en Nutrición

---

Técnico en Laboratorio Clínico

---

Técnico Gabinete Auxiliar de Diagnóstico

---

Técnico Dental

---

Técnico Radiólogo

#### **Carreras**

---

Técnico en Optometría

---

Técnico en Terapia Física

---

<sup>38</sup> *Ibíd.* p. 49-50

Técnico en Inhaloterapia
Técnico en Terapia Ocupacional
Técnico Ortesista y Protesista
Técnico en Salud Pública
Técnico en Rehabilitación
Técnico Laboratorista
Técnico Profesional en Operación de Farmacias
Técnico en Prótesis Dental
Técnico en Alimentos
Técnico Terapia Física y Rehabilitación
Técnico en Mantenimiento de Equipo Médico y Rayos X
Técnico Comunitario
Técnico Química Industrial
Técnico Refrigeración
Técnico Informática
Técnico Secretaria
Técnico Administración
Técnico Contabilidad
Técnico Mecánico Electrónico
Técnico Computación
Técnico Alimentos
Técnico Comunicación
Técnico Laboratorista de Alimentos
Técnico Agropecuario
Técnico Químico
Técnico Nutrición
Técnico Industrial
Técnico Operación de Farmacias
Técnico Farmacéutico Industrial
Técnico Asistente Directivo

Fuente: Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud. 2008

## **Carreras a Nivel Licenciatura**

### **Carrera**

Lic. en Agronomía
Lic. Nutrición
Lic. Químico Fármaco Biólogo
Lic. Químico Biólogo Parasitólogo
Lic. Medicina Veterinaria
Lic. Neurolingüística

---

**Carreras**

---

Lic. Salud Pública

Lic. Optometría

Lic. Audición y Lenguaje

Lic. Químico Clínico Biólogo

Lic. Biología

Lic. Terapia Física y Rehabilitación

Lic. Farmacia

Ing. Industrial

Ing. Biomédica

Ing. Ambientalista

Lic. Ecología

Lic. Hidrobiología

Ing. Física

Lic. Relaciones Comerciales

Lic. Hotelería y Gastronomía

Lic. Pedagogía

Ing. Agrónomo

Lic. Farmacia

Lic. Informática

Lic. Mercadotecnia

Lic. Medicina Veterinaria

Lic. Química

Lic. Química Bióloga

Lic. Arquitectura

Lic. Administración

Lic. Administración Financiera

Lic. Agrobiología

Lic. Biología

Lic. Ciencias de la Comunicación

Lic. Contabilidad

Lic. Derecho

Ing. Civil

Ing. Química Industrial

Ing. en Alimentos

Ing. en Bioquímica

Ing. Mecánica Electrónica

Lic. Nutrición

Lic. Química Bacterióloga y Parasitóloga

Lic. Química Fármaco Biológica

Lic. Química Fármaco Industrial

Fuente: Coordinación de Servicio Social de Carreras Afines a la Salud. 2008

Siendo el propósito fundamental del Programa Nacional de Servicio Social en Carreras Afines a la Salud el de dirigir la participación de los pasantes de las diversas carreras relacionadas al campo de la salud para lograr la profesionalización en el área de su formación y que al concluir su Servicio Social refuercen y actualicen sus conocimientos; proporcionándoles los elementos técnicos y académicos que le permitan mejorar sus habilidades y contribuyan a fortalecer su calidad técnica y humana con conocimiento de la salud.

### **2.1.2 Actividades de la Coordinación del Programa de Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud**

De acuerdo a mi experiencia en la Coordinación del Programa de Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud, las actividades que se realiza son:

- ❑ Contribuir a la aplicación de las normas y procedimientos para regular el desarrollo del Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud en el Sector Salud.
- ❑ Elaborar los catálogos oficiales de sedes autorizadas para el Servicio Social en los que se establecen criterios, normas, seguimiento y evaluación de los Programas de Servicio Social.
- ❑ Controlar la distribución de campos clínicos de Servicio Social, con las instituciones de salud, teniendo como base el registro de sede autorizado como unidades educativas.

- ❑ Programar y distribuir los campos clínicos de Servicio Social en coordinación con las instituciones de salud nacionales de las Carreras Afines a la Salud para la realización del Servicio Social.
- ❑ Validar el Servicio Social o asignar campos clínicos al personal del área de la salud que haya estudiado en el extranjero para obtención de cédula profesional ante la Secretaría de Educación Pública.
  
- ❑ Participar en la programación, selección y adscripción de plazas del Programa de Servicio Social en Investigación.
  
- ❑ Planear, organizar y evaluar los procesos de formación de los recursos humanos de las Carreras Afines a la Salud.
  
- ❑ Participar en coordinación con las Unidades Administrativas competentes, en la elaboración de convenios de colaboración que celebre la Secretaría en materia de enseñanza en salud con el Sector Educativo, con organismos internacionales y con entidades federativas.
  
- ❑ Participar en las líneas de acción prioritarias del Programa Nacional de Servicio Social, definiendo las actividades de los pasantes de las diferentes carreras profesionales y técnicas que participan en el programa.
  
- ❑ Establecer compromisos de coordinación con cada uno de los servicios estatales de salud en los aspectos técnicos y administrativos que refuercen y actualicen a los prestadores de servicio sus conocimientos para mejorar sus actividades en la práctica diaria, sus habilidades y contribuyan a su formación profesional.
  
- ❑ Proporcionar a los prestadores de Servicio Social, la información que les oriente y les ofrezca un panorama general de las actividades que realizarán en las diversas unidades de salud que estén adscritos.

- ❑ Establecer un sistema de supervisión y control de las actividades de los prestadores de servicio el propósito de detectar las necesidades de capacitación y enseñanza continua.
- ❑ Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago de beca.
- ❑ Control del otorgamiento de seguro de vida para los prestadores de Servicio Social.
- ❑ Elaborar instrumentos de análisis, seguimientos, asesoría y evaluación sistemática, que permitan realizar la planeación de los campos clínicos.
- ❑ Controlar el registro de programas operativos por cada unidad médica que participa en el Programa Nacional de Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud.

## **2.2. Potencialidades y Obstáculos del Licenciado en Educación en su Papel de Coordinador del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud**

### **2.2.1. Las Potencialidades**

Considerando la formación académica adquirida como egresada de la Licenciatura en Educación y gracias a la experiencia laboral que he obtenido con la ejecución de las actividades ligadas a los Programas de Servicio Social en el Sector Salud, las habilidades que he desarrollado se constituyen en

potencialidades que, me permiten enfrentar la función con eficiencia y eficacia como Coordinador del Servicio Social de Carreras Afines a la Salud para enfrentar con calidad el servicio prestado y las cuales se sintetizan en las siguientes:

- ❑ Es un profesionalista con habilidades y capacidad para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinarios, promoviendo la vinculación de las carreras afines a la salud con los sectores de la población que le requieren y las Instituciones de Salud involucradas a este renglón.
- ❑ Tiene capacidad para identificar hechos, necesidades y las características del desarrollo histórico y social para atender los requerimientos del servicio social en el sector salud.
- ❑ Posee la capacidad para la resolución de problemas inherentes a la función, en forma expedita y oportuna.
- ❑ Desarrolla la capacidad para la formulación de argumentos y explicaciones teóricas y practicas a la problemática observada durante el Servicio Social.
- ❑ Tiene la habilidad para el diseño y elaboración de objetivos, en el marco operativo de un Programa de Servicio Social en el Sector Salud, de acuerdo a los perfiles de egreso de los prestadores del servicio.
- ❑ Cuenta con la capacidad para la elaboración de instrumentos de control, seguimiento, acompañamiento y apoyo a los prestadores del servicio.
- ❑ Tiene la habilidad para producir textos escritos, folletos informativos y medios de divulgación didácticos sobre el aprovechamiento apropiado de un prestador del servicio social en los campos clínicos.

- ❑ Posee la capacidad para despertar sensibilidad sobre la importancia del papel que tiene el prestador de Servicio Social, para que adquiera conciencia de su función e intervención a la atención de la salud de la población, que permita el aprovechamiento, reconocimiento y compromiso social de la actividad ante el propio prestador y ante el personal adscrito a las áreas operativas.
- ❑ Está capacitado para interpretar fuentes de información, incorporando los recursos pertenecientes a las tecnologías de informática y comunicación (TIC's), de acuerdo a las necesidades que se presentan en durante el desarrollo del Servicio Social.
- ❑ Maneja de manera eficiente el marco legal que norma el funcionamiento del Programa Nacional del Servicio Social en el Sector Salud.
- ❑ Tiene la habilidad para la organizar e identificar las fortalezas y debilidades de los prestadores del servicio, logrando la maximización de los resultados obtenidos con los recursos humanos que se cuentan.
- ❑ Adopta posiciones que promuevan el debate y la negociación de ideas dentro del equipo de trabajo, con el propósito de enriquecer el proceso de Servicio Social realizado.
- ❑ Tiene la capacidad de realizar la evaluación sistemática, crítica, analítica y objetiva de los resultados del prestador del Servicio Social en los campos clínicos del sector salud.
- ❑ Cuenta con habilidades para hacer las adecuaciones necesarias al proceso de Servicio Social que se desarrolla en las entidades federativas, identificando las necesidades locales y promoviendo la incorporación de un mayor número de elementos que realicen la función.

## 2.2.2. Los Obstáculos

De la experiencia adquirida durante el trayecto laboral en la Coordinación del Servicio, me permite identificar las debilidades que convertidas en obstáculos enfrenta, el egresado de la Licenciatura en Educación, carencias que provienen de diferentes cauces, entre ellos puedo reconocer y enumerar los siguientes:

- ❑ La ausencia de un Plan de Desarrollo Nacional consistente e independiente a los intereses políticos de grupos, que atienda a las necesidades reales de la población, en cuanto a su cobertura y calidad de atención.
- ❑ Elaboración de diagnósticos incompletos en cuanto a la identificación y jerarquización de las necesidades en la Coordinación, desde el punto de vista de cada uno de los miembros del equipo con respecto a los programas instituciones de los sectores educativos y de salud.
- ❑ Deficiente distribución de los recursos humanos y materiales dentro de la operación de los servicios de salud, en el marco de la atención de la población.
- ❑ Desvinculación entre las instancias gubernamentales, que se refleja en un debilitamiento de la operación del equipo de salud y las estrategias de atención a la población, en detrimento a la atención médica abierta que se requiere.
- ❑ Falta de un incremento real a los recursos económicos destinados a los prestadores del Servicio Social, para que a través de becas se logre la ampliación de la cobertura a la atención médica a los sectores de población con alta y muy alta vulnerabilidad, quienes precisamente se encuentran en poblaciones dispersas y lejanas.

- ❑ Existencia de procesos incompletos para la capacitación a los diferentes tipos de profesionales y técnicos, susceptibles de realizar un Servicio Social eficiente en el Sector Salud.
- ❑ Las Instituciones Educativas sobrepasan a la capacidad que tiene la Coordinación del Servicio Social, lo que dificulta la aplicación el marco normativo para la regulación del prestador del servicio social de las Carreras Afines al Sector Salud y su intervención en los campos clínicos.
- ❑ El desfase que se da entre la función y el perfil profesional de los diferentes actores que confluyen en el área de la salud y de la educación, muchos de los cuales son responsables en la toma de decisiones y planeación de programas de servicio social.
- ❑ Se carece de referencias teórico-prácticas para los prestadores de Servicio Social, expresadas a través de un Manual Operativo, el cual brinde un panorama general de las funciones, derechos y obligaciones que habrán de realizar en las diferentes instituciones y servicios en los que quedan adscritos y que normen sus actividades en las unidades de salud.
- ❑ Los planes y programas de las Carreras Afines al Sector Salud presentan desvinculación entre la teoría y la práctica, ya que en muchas ocasiones frustra las expectativas del prestador del servicio social.
- ❑ Hasta el momento no se han establecidos convenios de colaboración específicos, donde se definan los compromisos y participación entre las escuelas y las instituciones de salud, en los cuales se fortalezcan las bases de instrumentación que permitan alcanzar objetivos comunes en Educación y en Servicio de Salud.

## Tercera Fase

### 3.1. Conclusiones y Recomendaciones

A continuación se exponen las conclusiones y recomendaciones desde la perspectiva del Licenciado en Educación ante la problemática observada en la Coordinación del Servicio Social de Carreras Afines de la Salud:

- ❑ Unificar los criterios para la operación del Programa de Servicio Social en las Carreras Afines a la Salud en las entidades federativas, en donde se delinee las funciones específicas durante de la participación del prestador de Servicio Social en las unidades sedes.
- ❑ Promover la creación de programas operativos por parte de las instituciones educativas, que correspondan al perfil de sus egresados y que satisfagan las expectativas del Servicio Social realizado.
- ❑ Promover la sensibilización de los prestadores del Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud, para lograr un compromiso real por parte del mismo, de tal manera que se supere la noción de que este proceso es sólo un requisito administrativo en su plan de estudios y lo aprecien como una oportunidad de llevar la teoría a la práctica y enriquecer su formación profesional.
- ❑ Diseñar los instrumentos de análisis, seguimiento, asesoría y evaluación sistemática, que permitan realizar la planeación y autorización de plazas para el Servicio Social en las Carreras Afines a la Salud en el nivel nacional.

- ❑ Mejorar la calidad de la prestación del Servicio Social, a través de la construcción de programas operativos que permitan al prestador del Servicio Social vincularse exitosamente con el ejercicio profesional.
- ❑ Reorientar el quehacer del egresado de las Carreras Afines a la Salud, con base en los programas prioritarios de salud en las comunidades y de acuerdo a su nivel de formación académica.
- ❑ Promover la participación de las instituciones formadores de profesionales relacionados con la salud en el actual Programa Nacional de Servicio Social en el Sector Salud.
- ❑ Delegar en los responsables estatales del Servicio Social, el proceso de gestión administrativa para la solicitud de plazas de las carreras afines a la salud, de acuerdo a las necesidades locales.
- ❑ Promover el registro de programas operativos innovadores por cada institución de salud local, los cuales participen en el proceso de Servicio Social.
- ❑ Promover el registro e instauración de convenios fortalecidos entre las instituciones de salud y educativas de las Carreras Afines a la Salud y que sean susceptibles de participar en el programa de Servicio Social.
- ❑ Construir los escenarios necesarios para complementar la formación de recursos humanos en las carreras afines a la salud a partir del Servicio Social, en la práctica cotidiana.
- ❑ Elaborar un programa de certificación de responsables estatales de la enseñanza, capaces de elaborar Programas pertinentes para el Servicio Social de las Carreras Afines al Sector Salud.

- ❑ Dar la difusión necesaria, en tiempo y forma para que los responsables estatales del Sector Salud se integren con las Instituciones académicas formadoras de profesionistas.
- ❑ Promover la participación de profesionales de diversas áreas, para que a través de la interdisciplinariedad, elaboren propuestas innovadoras y necesarias para el Servicio Social.
  
- ❑ Promover la vinculación institucional del sector educativo con el de salud, procurando la identificación de campos clínicos, acordes a las necesidades actuales de investigación social y requerimientos medico-sociales que demanda el país.

## Bibliografía

Arias Marcos, Daniel. **El Proyecto Pedagógico de Acción Docente**. UPN. México, 1985

Álvarez Puga, E. **Maldito Mercado, Manifiesto Contra el Fundamentalismo neoliberal**. Ediciones Barcelona. 1996

Castellanos, Francisco. **Estudios Sociales**. Costa ACIC, México, 1996

De Leonardo, Patricia. **Educación Superior Privada: Competencia y Complementariedad**. Educación Superior y Desarrollo Nacional.

Della Rocca, Salvador. **Educación y Cultura en el Desarrollo del Capital en México**. Educación Superior.

Díaz, Frida, Barriga, Arceo. **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior**. Editorial Trillas

Gómez, Samuel. **Alto índice de Reprobación de Aspirantes a Facultades**. Periódico el Imparcial. 17 de Julio de 2003

González Casanova, Pablo. **La Democracia en México**. Ediciones Era

Guarner, Vicente. **Un documento inédito para la historia de la medicina en México**. Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina. Vol. 8 Núm. 2. Septiembre 2005

Guevara Niebla, Gilberto. **Introducción a la Teoría de la Educación**. Editan Trillas-UNAM. México

Latapi, Pablo. **Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976**. Nueva Imagen. México, 1980

Miranda, Angel. **La Evolución de México**. Ediciones Numancia

Mungaray Lagarda Alejandro, Ocegueda Hernandez Juan Manuel, Sánchez Soler María Dolores. **Retos y Perspectivas d la Reciprocidad Universitaria a través del Servicio Social en México**. Editorial Miguel Ángel Porrúa

Rangel Ruiz de la Peña, Negrete Arteaga, Teresa de Jesús. **Características del proyecto de investigación pedagógica**. México, UPN, 1995.

Rodríguez López, Yolanda. **Caminos y Rumbos del Servicio Social en México**. México, SEP, 2002

Secretaría de Salud. **La Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en la Secretaría de Salud: 1988-1994**. México, 1994.

## Fuentes Electrónicas

<http://leonardo.sfasu.edu/ccuadra/33textos1.htm>

<http://contexto-educativo.com.ar/2002/4/nota-03.htm>

Herrejón Peredo, Carlos. **Vasco de Quiroga: Educación y Socialización del Indígena**. Biblioteca Digital CREFAL.

<http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL>

**La Revolución se institucionaliza.**

<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3104.htm>

Lozano Fuentes, José Manuel, López Reyes, Amalia. **Historia del México Contemporáneo**. [http://www.yucatan.com.mx/especiales/independencia/causa\\_general.asp](http://www.yucatan.com.mx/especiales/independencia/causa_general.asp)

Robles, Martha. **Educación y Sociedad en la Historia de México**. Editorial Siglo XXI. México, 1977.

[http://historiamexicana.colmex.mx/resultados\\_busqueda.jsp?autor=52261](http://historiamexicana.colmex.mx/resultados_busqueda.jsp?autor=52261)

**Sociedad y Política Iberoamericanas.**

<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2744.htm>

[www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)

<http://contexto-educativo.com.ar/2002/4/nota-03.htm>

## **Fuentes Normativas**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** 2008

**Comisión Coordinadora del Servicio Social.** UNAM. México, 1975  
**Ley General de Educación.** 2008

**Ley General de Salud.** 2008

Secretaría de Salud. **Manual de Procedimientos Generales del  
Departamento de Internado Médico y Social.** 2006